

# CURSOS DE LA ESCUELA DEL MIGRANTE

FINANCIADOS POR LA EMBAJADA DEL ECUADOR EN ESPAÑA  
IMPARTIDOS POR LA UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA DE MADRID

## CONDICIONES GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN DEL ALUMNO:

- La inscripción a los cursos se realizará exclusivamente online. los alumnos interesados deben de ceñirse a los horarios y condiciones establecidas en la información de los cursos.
- Los alumnos deberán ser mayores de 18 años y de nacionalidad u origen ecuatoriano. Una vez que hayan sido seleccionados para realizar el curso, antes del comienzo de las clases, deberán presentar en la UCJC, el documento original y una copia del mismo. En el curso en Barcelona, el primer día de clase, los alumnos deberán presentar a la persona designada en el consulado, el documento original y entregarle una fotocopia de esta documentación.
- Para participar en los cursos no es necesario tener estudios superiores previos. Sí es imprescindible hablar y escribir perfectamente la lengua española, y poseer las habilidades necesarias para poder aprovechar el curso.
- Los alumnos serán admitidos según el orden de inscripción hasta alcanzar el número máximo permitido por curso. Todo ello siempre y cuando, estos hayan recibido confirmación de admisión por parte la institución –UCJC- cuando finalice el plazo de admisión, que será un mes antes del comienzo de cada curso, o una vez que se hayan cubierto todas las plazas.
- A los alumnos admitidos en los cursos de informática e inglés, se les realizará, antes del comienzo del curso, un test online, para comprobar que su nivel de acceso es el correcto. Tras esta prueba, si el alumno, no tuviera cabida en el grupo por su diferencia de nivel, será comunicado antes del comienzo del curso y quedará en lista de espera para un curso apropiado a su preparación. Las plazas vacantes serán ocupadas por orden de inscripción, y deberán de someterse al test de nivel.
- El alumno tendrá derecho a participar únicamente en un curso por año, y solo podrá solicitar la admisión en un curso presencial. Solo podrá inscribirse o realizar dos cursos si uno de ellos es online.
- Los alumnos que se hayan inscrito y no hayan obtenido plaza, quedarán en lista de espera y serán convocados en la próxima edición del curso en el presentaron su solicitud.
- El no aprovechamiento del curso, le impedirá poder solicitar o aplicar nuevamente en el siguiente curso lectivo a uno de los cursos que ofrece la Embajada de Ecuador en la UCJC.
- La universidad se reserva el derecho de anular la participación de un alumno al curso cuando existan causas motivadas y justificadas para ello.
- Para la obtención del certificado de la UCJC, es necesario que el alumno asista al menos al 80% del total de las clases.
- Los certificados de los cursos presenciales se entregarán en un acto de clausura en la UCJC. En caso de no asistir el alumno este día, los certificados se depositarán en la Embajada de Ecuador en España.